

Guayaquil, Marzo 30 de 2007

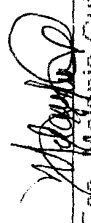
INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de DET NORSKE VERITAS ECUADOR (D.N.V.E.) S.A., informo:

1. Que he revisado el Balance General adjunto de DET NORSKE VERITAS ECUADOR (D.N.V.E.) S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha; dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.
2. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestran una base razonable.
3. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros contables, los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en el Ecuador, en tal virtud, presentan razonablemente la posición financiera de DET NORSKE VERITAS (D.N.V.E.) S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha.
4. La administración de DET NORSKE VERITAS ECUADOR (D.N.V.E.) S.A. ha aplicado razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
5. La administración de DET NORSKE VERITAS ECUADOR (D.N.V.E.) S.A. prestó toda la colaboración necesaria para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
6. La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
7. La custodia y conservación de los bienes de DET NORSKE VERITAS ECUADOR (D.N.V.E.) S.A. activos es adecuada.

El presente informe se emite exclusivamente para la información de los Accionistas de DET NORSKE VERITAS ECUADOR (D.N.V.E.) S.A. y la Superintendencia de Compañías y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Eco. Melania Gutiérrez
COMISARIA

